

Plan de trabajo de la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Veracruz.

Objetivo

Construir con la participación de las familias de personas desaparecidas y colectivos, las bases y los procedimientos para la búsqueda y localización de personas en vida, así como la búsqueda e identificación de personas desaparecidas sin vida y no localizadas, así como generar estrategias de prevención en este tipo de delitos.

Plan de Acción

- Problemática
- Recolección y Procesamiento
- Análisis
- Estrategias

Problemática

Problemática

La desaparición forzada es un delito que en el estado de Veracruz se muestra con un registro de más de 3600 casos documentados, esto sin contar los casos que no han sido reportados; lo cual nos da una cifra superior. Por esta razón se requiere realizar acciones inmediatas y coordinadas entre los tres niveles de gobierno, sumando la experiencia con la que cuentan los colectivos y las familias de las personas desaparecidas.

Recolección de Información

Información

Realizar convenios de colaboración con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de compartir información que pueda incrementar los

datos claves de búsqueda; así como también establecer una colaboración estrecha de familiares de personas desaparecidas y colectivos.

Revisión de Carpetas de Investigación y Averiguaciones Previas

Solicitar colaboración con las instancias competentes para sumar información que está contenida en averiguaciones previas y carpetas de investigación, que contengan información sobre la desaparición de personas que pueda servir para realizar búsqueda en vida.

Captura de Información

Captura de los datos físicos y digitales que pueda sumar información al SUITI. Para que esta información pueda ser ingresada y consultada; de tal forma que sea información útil en la contribución de la búsqueda, localización e identificación de personas.

Homologación

Comunicación bidireccional con la CNB para homologar la información procesada a través del aplicativo SUITI.

Análisis

Eventos Clave

Analizar el problema de acuerdo a eventos clave registrados de desaparición de personas ocurridos en el estado. Generar un mapeo de desapariciones para activar zonas de alerta.

Contexto

Estudiar el problema de desaparición de acuerdo a quiénes son las víctimas de desaparición, para realizar un mapeo de desapariciones de acuerdo a la población específica víctima de la desaparición y así generar planes de acción específicos.

Vinculación de Delitos

Vincular la problemática de desaparición forzada de personas con otros delitos. Información que nos permita generar estrategias de acción específicas para la búsqueda en vida.

Indicios

Estudio de los indicios localizados que nos permita conocer los métodos específicos que realizan las células delictivas para el intento de desaparición. Esto con la finalidad de generar y aplicar estrategias de operación apoyados con técnicas y experiencia que los colectivos y familiares de personas desaparecidas aporten.

Estrategias

Búsqueda en Vida

Acción inmediata al realizar la búsqueda de personas desaparecidas que pudieran estar con vida, a través de una estructura de coordinación entre los colectivos, fiscalía, seguridad pública, policías, CEAV, centros de reclusión, centros de beneficencia, DIF, instituciones de salud mental.

Realizar difusión a través de los medios de comunicación y diversas redes sociales (apoyo de los colectivos), así como boletinar instancias de seguridad en estaciones de autobuses y aeropuertos.

Búsqueda en Base de Datos

Establecer acuerdos con las instancias que cuenten con información de personas, como PGR, PF, INM y Prevención y readaptación social. Esto con la finalidad de realizar búsqueda de personas desaparecidas a partir de datos y biometría de la persona desaparecida.

Búsqueda por Contexto

Búsqueda de personas desaparecidas a partir de estrategias cibernéticas por medio del análisis de contexto. Valorar datos como estatus académico, social, laboral, edad, sexo.

Búsqueda a través de Información Víctimas de Desaparición Forzada

Búsqueda de personas a través de la información que proporcionen las personas que fueron víctima de desaparición forzada. Considerar el apoyo y participación de los colectivos a través de la información que puedan aportar y que puedan recabar a través de consultas.

Búsqueda en Fosas Clandestinas

Localizar y explorar fosas clandestinas con el apoyo de un equipo multidisciplinario, peritos, colectivos, seguridad pública, fiscalía, CNDH, CEAV.

Establecer un programa de trabajo, donde se visualice las fosas que faltan por procesar y se registre las que han sido procesadas.

Identificación a través de Indicios Biológicos

Realizar la Identificación a través de las pruebas científicas que sean necesarias para dar certeza de la identificación de la persona.

Generar con ayuda de los colectivos campañas de toma de ADN y de capacitación, para saber qué elementos son candidatos óptimos para la obtención de perfiles genéticos y poder realizar pruebas de identificación por ADN.

Entrega Digna

Llevar a cabo entrega digna de los restos a los familiares de persona desaparecidas. Donde participen psicólogos, médicos, fiscalía, CNDH, CEAV y peritos expertos en la materia por la cual se dio la identificación.

Búsqueda de Personas Migrantes

En el caso de personas migrantes desaparecidas en territorio Nacional, se debe trabajar de forma coordinada con la SRE, INM, Consulados, Agregadurías de la Fiscalía General de la República y con la Unidad de Delitos para Personas Migrantes.

Células de Búsqueda

Cuidar que las células de búsqueda estén integradas por personal capacitado (la capacitación debe ser constante) en materia de búsqueda y localización de fosas

clandestinas, legal, de derechos humanos y principalmente debe estar conformado por familiares de personas desaparecidas o miembros de colectivos.

RESPETUOSAMENTE

DR. ARTURO COBOS LIMÓN